



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día martes 30 treinta del mes de julio de 2019 dos mil diecinueve, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en calle Independencia número 23 veintitrés, se procedió a celebrar la décima segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021 preside la sesión el ciudadano Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la décima segunda acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de rehabilitación de fuente de abastecimiento, líneas de conducción, y distribución en la cabecera municipal de Villa Guerrero Jalisco.
6. Autorización para realizar estudios para dotar de agua a la población de San Lorenzo de Atzqueltán.
7. Presentación y en su caso aprobación para realizar estudios de mecánica de suelos para la construcción de la comandancia.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar inicio a la sesión el Presidente Municipal solicita al Secretario General pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

Misés Revés B.
Aldo Gamboa
Liguel García G.

[Firma]
Aldo Gamboa Gutiérrez
Victorino Pineda M. T. Alejandra Valdés A.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA
SINDICO
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA

C. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
C. ISAI BALTAZAR JARA
C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
C. MOISES REYES BAÑUELOS
C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes diez, y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 30 treinta del mes de julio del año 2019 dos mil diecinueve y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECIMA SEGUNDA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO.

Dando continuidad al orden del día previamente establecido el primer edil da su autorización para que el Secretario General proceda a dar lectura, al Acta Número 12ª décimo segunda la cual fue celebrada el día viernes 28 veintiocho del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.

En este punto una vez leída, se pone a consideración de este cuerpo edilicio el contenido de la misma, resolviendo votarla por unanimidad a favor.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and names on the right margin: Victorina Pinedo Mtz, Moisés Reyes B., M. Atziandra Valdés A., and another signature]

[Large handwritten signature or mark at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

QUINTO PUNTO: REHABILITACION DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN, Y DISTRIBUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO JALISCO.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO JALISCO APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-EST-039-115/2019

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO VILLA GUERREROJALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN; REHABILITACIÓN DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO, LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DEL RECURSO ESTATAL 2019, POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.-"CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO DE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$11'230,000.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | | |
|----------------------|------|-----------------|
| RECURSO ESTATAL | 80% | \$ 8'984,000.00 |
| RECURSOS MUNICIPALES | 20% | \$2'246,000.00 |
| TOTAL | 100% | \$11'230,000.00 |

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL AYUNTAMIENTO.- AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. 013 DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2019, DOS MIL DIECINUEVE, CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO.

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.-"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE

Moisés Reyes B. Victoria Pineda M

Uguel Garcia S.

América Hernández

Atalanda Valdés A



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO.-"EI AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

SEXTO.-"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCION.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIODICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL VILLA GUERRERO JALISCO UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

Moisés Reyes B.
Victorino Pinedo Mtz
[Signature]
M. Alejandra Valdés A.
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMO PRIMERO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIA ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO SEGUNDO -DÉCIMO SEGUNDO - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN NÚMERO QUINTO PUNTO EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. 013 SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

PUNTO QUE UNA VEZ ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SEXO PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS PARA DOTAR DE AGUA A LA POBLACIÓN DE SAN LORENZO DE ATZQUELTAN, PARA PROYECTO DEL CEA POR UN MONTO DE \$21,500.00

Punto que después de ser justificado por es presidente municipal es aprobado por unanimidad de votos.

SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REALIZAR ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMANDANCIA. CALCULO ESTRUCTURAL \$7,308.00 Y MECÁNICA DE SUELOS \$4,000.00

Como lo expone el presidente municipal estos estudios son parte del proyecto para que se realice la construcción de la comandancia, por lo que son muy necesarios para su dictaminación. Punto que después de su exposición es aprobado por unanimidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Moisés Reyes B.
Victorina Pineda Mtz
[Signature]
[Signature]
TA. Alejandra Valdeís A.
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

| Apartado | Concepto | Monto Total |
|----------|---|-------------|
| a | Se recibe solicitud de apoyo para las fiestas patronales de San Lorenzo de Atzqueltán, del 01 de agosto al 10 de agosto del 2019, solicitan \$10,000.00 más sonido. A lo que este cabildo resuelve por unanimidad brindar el apoyo solicitado únicamente que el sonido será el del H. Ayuntamiento. | \$10,000.00 |
| b | Llega solicitud de apoyo a la mesa de cabildo para la Sra. Gabriela Mayorga Alcázar la cual requiere de cirugía aproximadamente de \$28,000.00, siendo su situación precaria para cubrir con el gasto requerido. Este cabildo decide apoyarla por unanimidad con \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) | |
| c | Se atiende solicitud de apoyo para construcción de 135 metros de banqueta en la comunidad de Izolta, que beneficiaría a la población pero más directamente a la joven Berenice Bañuelos Reyes, por ser persona discapacitada desde su nacimiento, siendo su único medio de locomoción la silla de ruedas pero con lo accidentado del terreno es una tarea complicada. Punto que es aprobado por unanimidad y se ejecutara con recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social). | |
| d | Toca el turno de la solicitud de Rancho de Enmedio, mediante su gestor Bernardo Pinedo González, el manifiesta la necesidad de una casa para estudiantes Wirrarikas en la cabecera municipal, dice que para el presente ciclo escolar podrían llegar más estudiantes. A lo que el cabildo responde positivamente por unanimidad pero se esperara hasta que lleguen para ver las necesidades reales y en función de ello hacer el contrato de renta. | |
| e | Este cabildo tiene a bien atender solicitud de apoyo económico por parte la Sra. Kimberly Bugarin para pago de internado en centro de rehabilitación para su esposo Carlos Rodríguez Avila. El cabildo decide un apoyo por unanimidad de \$1,500.00 para este fin. | |
| f | Se recibe solicitud de apoyo por parte del Enlace de Rancho de En medio Bernardo Pinedo González, manifiesta tener la necesidad de contar con una fotocopiadora y una bocina. Lo primero por ser para esta comunidad complicado las copias de los documentos para acceder a los programas y lo segundo es importante la bocina para las reuniones con la gente. Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de manera favorable. | |
| g | Se atiende solicitud de colaboración y apoyo económico para la Sra. Wirrarika Jesusita Vázquez Escobedo, ella sufrió fractura en sus extremidades inferiores siendo inevitable la cirugía para su | \$4,000.00 |

Moisés Reyes B.
Victorina Pinedo M12

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



| | | |
|----|--|------------|
| | restablecimiento por lo que carga con una deuda considerable que sin apoyo difícilmente cubrirá. El cuerpo edilicio decide por unanimidad de votos brindar un apoyo para esta causa de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.). | |
| h | Se recibe solicitud de apoyo de femenina del pueblo de Atzqueltán, de nombre Nieves la cual tiene problemas graves de salud hospitalizada en Zacatecas. Para ello el cabildo destina por unanimidad de votos la cantidad de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) | \$1,500.00 |
| i | Se recibe solicitud de apoyo por parte del Regidor Moisés Reyes Bañuelos, manifiesta que una joven originaria de Atzqueltán sufrió un accidente el cual le ocasiono muchos gastos por lo que no tienen la capacidad de afrontarlos sin ayuda. El cabildo aprueba por unanimidad un apoyo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). | \$1,500.00 |
| j | Llega a la sala de sesiones de este H. Cabildo solicitud de apoyo por parte de del Sr. Gildardo Sánchez Quezada, para implementar proyecto de dos invernaderos en azotea de vivienda, con un costo de la estructura de \$7,200.00 Se decide un apoyo por unanimidad de regidores de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) | \$1,500.00 |
| k | Se recibe solicitud de apoyo para la Sra. Sandra Campos Chavez, solicita ayuda para gastos médicos por complicaciones en el embarazo y no contar con el apoyo de la pareja. Este cabildo por unanimidad de votos brinda la cantidad de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.). | \$1,000.00 |
| l | Se ventila en este recinto solicitud de apoyo económico por parte del Sr. Luis de Nava Lamas, para compresor de \$8,000.00 y taladro de \$4,000.00. Este cabildo tiene a bien dar un apoyo por unanimidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) | \$2,000.00 |
| ll | Se recibe solicitud de apoyo para hijo de Agustín Chico de la Cruz, ya que se encuentra hospitalizado en Guadalajara sin alivio ni mejora, por lo que en su afán de que salga adelante optan por la medicina tradicional y solicitan trasladar al curandero de su etnia que se encuentra en el municipio de Bolaños a Guadalajara para que le haga el trabajo al joven enfermo y/o traer una foto de la misma persona cubriendo su respectivos honorarios. El cabildo aprueba por unanimidad un apoyo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.). | \$1,000.00 |
| m | Se recibe solicitud de apoyo por parte de la Sra. Nayeli Citlaly Covarrubias Hernández, requiere apoyo para curación dental de su hija por \$3,000.00. Este cabildo autoriza por unanimidad de votos un apoyo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). | \$1,500.00 |
| n | Se recibe solicitud de apoyo económico por parte de la Sra. Guadalupe Torres Pinedo, para operación de la vista con un costo de \$16,000.00 El cabildo tiene a bien destinar la cantidad de \$2,000.00 para este fin y por unanimidad. | \$2,000.00 |

Moisés Reyes B.
Victoria Pinedo Mtz
M. Alejandra Valdés A.
[Signature]

[Signature]
Nigel Garcia C.
[Signature]



| | | |
|---|---|------------|
| ñ | Llega solicitud de apoyo económico por parte del joven José Gustavo Mojarro Ríos, de 15 años de edad, para adquirir una Guitarra de 12 cuerdas ya que es su pasión y no cuenta con los recursos para comprar una ya que su costo es de \$8,000.00 Este cabildo tiene a bien apoyarlo con \$1,500.00 (Mil quinientos pesos M.N.) de manera unánime. | \$1,500.00 |
| o | Se atiende solicitud de apoyo por parte de Julia González de la Cruz, solicita apoyo para traslado y realizar estudio (TAC de cráneo simple), en Jerez con un costo de \$1,800.00. Por unanimidad se brinda un apoyo de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.). | \$1,500.00 |
| p | Se recibe y se atiende solicitud de apoyo del C. Audel González Pérez, pide materiales necesarios para rehabilitación de una presa de su propiedad con un costo total de \$13,855.00 Punto que después de su deliberación por parte del cuerpo edilicio y por unanimidad se otorga un apoyo para este fin de diez sacos de cemento. | |
| q | Se recibe solicitud de los habitantes de Valles para reacondicionar salón dañado por el presente temporal de lluvias dejándolo no apto para albergar a los estudiantes en este regreso a clases por lo que el cabildo opta por unanimidad, de ser posible utilizar los salones nuevos que se hicieron, terminarlos y acondicionarlos para su funcionamiento siempre y cuando sean utilizados por los estudiantes. | |

Moisés Reyes B.
Victorino Pineda Mto

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

NOVENO PUNTO: PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

| Apartado | Concepto | Monto Total |
|----------|--|-------------|
| a | Presentación y en su caso aprobación para aceptar petición de colaboración de los habitantes de Borrotes Mpio. De Bolaños, para construcción de puente peatonal en arrollo. Este lugar colinda con nuestro municipio y su gente tiene mucha relación con Villa Guerrero, Jal. El Cabildo aprueba por unanimidad de votos apoyar con diez sacos de cemento. | |
| b | Se retoma punto "W" del acta No. 12 del 28 de junio del 2019, donde se pedía a obras públicas revisar las necesidades de remodelación de los sanitarios de la escuela primaria 21 de marzo del Ojo de Agua. La estimación que hacen de las obras necesarias asciende a un total de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos | |

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



[Handwritten signature]

| | | |
|---|---|--|
| | 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad. | |
| c | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de motor de vehículo Chevy asignado a seguridad pública por \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad. | |
| d | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de ambulancia modelo 2008, por \$15,886.00 (Quince mil ochocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) Punto que el pleno del cabildo aprueba por unanimidad de votos. | |
| e | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por compra de neumáticos para Bienevan Toyota IACE, por \$12,002.00 (Doce mil dos pesos 00/100 M.N.), vehículo destinado al transporte de estudiantes e ahí la importancia de que ande en buenas condiciones. Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos. | |
| f | Presentación y en su caso aprobación para destinar presupuesto para gasto de reparación de patrulla JS02959, 2014 Ram. Se le dotaron dos neumáticos, arreglo de frenos y servicio por la cantidad de \$11,279.00 (Once mil doscientos setenta y nueve pesos M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos. | |
| g | Presentación y en su caso aprobación de solicitud para dotar de cuatro neumáticos para camión blanco de volteo 2003, por la cantidad de \$19,076.00 (Diecinueve mil setenta y seis pesos M.N.). Punto que es aprobado por unanimidad de votos. | |
| h | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por la compra de 2,000 hojas valoradas para registro civil con un costo de \$18,560.00 (Dieciocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos. | |
| i | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de patrulla Ram 250, VG-06S/JR91602, por sustitución de dos neumáticos y balatas por \$9,966.00 (Nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos. | |
| j | Presentación y en su caso aprobación para destinar recursos para rehabilitación de red de agua potable de línea de conducción de pozo de Tapias al depósito de la Aviación por \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Punto que es aprobado por unanimidad de votos. | |
| k | Presentación y en su caso aprobación para erogar gasto ocasionado por reparación de patrulla VG-05S, adquisición de dos neumáticos por la cantidad de \$8,238.00 (Ocho mil doscientos treinta y ocho pesos M.N.). Punto que es aprobado por unanimidad. | |
| l | Presentación y en su caso aprobación de gastos para reparación de camión cisterna con capacidad de 15,000.00 litros por la | |

*Moisés Reyes B.
Victoria Pineda Mtd*

[Handwritten signature]

M. Alejandra Valdez A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

| | | |
|----|---|--|
| | cantidad de \$9,938.00 (Nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) Punto que el cabildo aprueba por unanimidad de votos. | |
| II | Presentación y en su caso aprobación de los gastos erogados por reparación de motor de patrulla Dakota 2010, por \$30,500.00 (Treinta mil quinientos pesos M.N.) Punto que después de su análisis se aprueba por unanimidad de votos. | |
| m | Se pone a su consideración y aprobación de gasto ocasionado por vehículo Hummer asignado al Dif municipal con reparaciones en general, rines nuevos, cuatro neumáticos, suspensión y arreglo de quemacocos por filtración de agua al interior por la cantidad de \$53,220.00 (Cincuenta y tres mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.). Punto que después de su deliberación y análisis es aprobado por unanimidad de votos. | |

Moisés Reyes B.
Victorino Pinedo Mtz

DECIMO PUNTO: ASUNTOS VARIOS

- A) Con la debida anticipación el Sr. Marino Quezada Hernández, solicitó audiencia en esta reunión de cabildo para plantearles su problemática familiar por la cual atraviesa en estos momentos. El manifiesta que su señora esposa le han detectado una enfermedad bastante delicada que obliga a estar desplazándose a Guadalajara cada semana para su atención, mermando mucho la economía familiar además de su desgaste emocional. El aclama a la buena voluntad de los regidores para un apoyo que en parte disminuya sus gastos. Por unanimidad de votos se autoriza otorgarle un vale de gasolina por quinientos pesos semanales durante tres meses.
- B) Presentación y en su caso aprobación para la instalación del comité municipal del Sistema Nacional de Protección de Niñas Niños y Adolescentes (SIPINNA), Así como la designación de un Secretario Ejecutivo. Punto que después de su explicación es aprobado por mayoría así como la propuesta de Secretario Ejecutivo quedando la responsabilidad en el Lic. Fernando Gutiérrez González.
- C) Presentación y en su caso aprobación para cubrir costo de contrato con CFE, para pozo de San Buena Ventura 2 por \$9,812.00 (Nueve mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.
- D) Presentación y en su caso aprobación de propuesta de lugar y fecha para primer informe de Gobierno administración 2018-2021. Se pone a su consideración el día sábado 7 de septiembre en punto de las 12:00 pm. Y como Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

M. Alejandro Valdez A.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

sede erigido como recinto oficial para esta sesión solemne el auditorio Municipal J. Jesús González Gortazar, ubicado en la calle José Luis Leal, sin número. Punto que aprueba la totalidad de regidores asistentes a esta sesión.

- E) Se pone a su consideración y probable aprobación los gastos que se generen por el primer informe de gobierno administración 2018-2021. Punto que después de su explicación es aprobado por unanimidad de votos.
- F) La regidora María Eusebia comenta sobre la campaña de esterilización de mascotas que por el momento no hay veterinario disponible en la jurisdicción para realizar el trabajo pendiente pero da la opción de que algún veterinario del municipio tenga interés y ella lo capacita para tales tareas.
- G) La misma regidora comenta sobre la remodelación de las casas de salud sobre todo las de Guasima e Izolta a lo que el presidente municipal responde que si se continuaran rehabilitando.
- H) Nuevamente la regidora María Eusebia Huerta Pinedo hace el comentario de cuándo llegará el módulo de maquinaria a las Comunidades Wirrarikas y Guasima por el estado en que se encuentran estos caminos mencionando que son prioritarios por el difícil acceso a estas comunidades. A lo que el presidente responde que nuestro municipio es uno de los más aventajados en este rubro de la zona norte y se trabaja a toda máquina para llegar lo más pronto posible a estas marginadas comunidades.
- I) La regidora María Eusebia Huerta Pinedo, nuevamente comenta sobre la falta de mantenimiento en general en el edificio y en equipo del gimnasio regional habiendo varios aparatos que no funcionan y siendo estos también insuficientes para la demanda de la población.
- J) 1.- Presentación y en su caso aprobación de Proyecto denominado "Energía limpia y sustentable" segunda etapa con una aportación de la JINOR del 100% del costo total del módulo y aportación municipal del 0% del costo total del equipo en donde los ahorros generados se administrarán de la siguiente manera: 50% del ahorro generado lo administrará el ayuntamiento preferentemente en temas de ecología y medio ambiente. El 50% restante lo administrará la JINOR.

Este acuerdo será a perpetuidad o hasta que finalice la vida útil del módulo fotovoltaico.

2.- Publicación en la gaceta municipal de los planes de Cambio Climático Municipal y regional así como su incorporación al Plan de Desarrollo Municipal.

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

[Handwritten signature]
Moisés Reyes B.

[Handwritten signature]
Nigel García G.

[Handwritten signature]

Victoria Pinedo M.H.

[Handwritten signature]
M. Alejandra Valderrama

[Handwritten signature]
Alejandra Valderrama



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

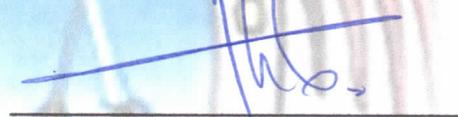
3.- Solicitud de donación de predios (2) dos, para la Construcción de Relleno sanitario intermunicipal y centro de valorización.

4.- Aprobación de construcción de relleno sanitario intermunicipal (Villa Guerrero – Totatiche), y centro de Valorización en Villa Guerrero. Una vez discutidos y analizados estos cuatro puntos son aprobados por unanimidad de votos a favor.

DÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Municipal. No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:21 Veinte horas con veintiún minutos del día 30 treinta del mes de julio de 2019, dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.- CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



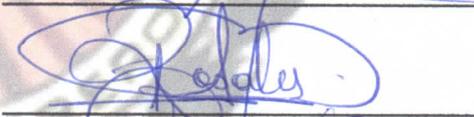
C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA



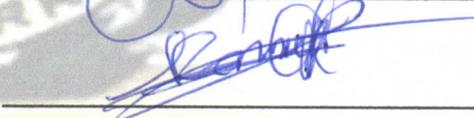
C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO



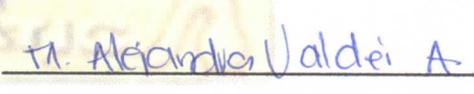
C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA



C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR



C.LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA



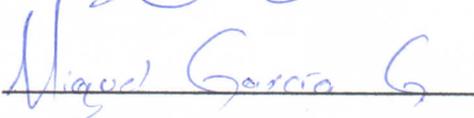
C.MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR



C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
REGIDORA



C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR





H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA NÚMERO: 013

SESIÓN ORDINARIA: 30/Julio/2019

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL





H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

ACTA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO
SESIÓN ORDINARIA: 28/Junio/2019

El Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, Presidente Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, pone a consideración de los regidores que integran este H. Ayuntamiento Constitucional, el proyecto de norma municipal del Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco. Tomando en cuenta que anteriormente se les entrego un ejemplar de dicho proyecto a fin de que fuera estudiado y analizado su contenido. En tal virtud, a continuación, se procede a la correspondiente deliberación para los efectos de reformarse, modificarse o adicionarse; siendo estas adiciones las siguientes:

Capítulo Cuarto De los Hornos Ladrilleros

Artículo 47 se adiciona

- a).- Contar con un padrón actualizado de las ladrilleras establecidas en el municipio con su ubicación.
- b).- Retirar fuera de la mancha urbana a los Hornos ladrilleros que se encuentren dentro de la misma.
- c).- Coordinar las actividades para que quemen su producto el viernes por la tarde con la finalidad de afectar lo menos posible a la población.

Capítulo Sexto De los establos, granjas y zahúrdas y demás establecimientos de cría o explotación de animales dentro de la mancha urbana.

Artículo 74 se adiciona

- a).- Se instruye al director de ecología hacer un padrón de granjas, criaderos o animales de cualquier especie dentro de la mancha urbana.
- b).- Se actuará donde los vecinos se vean afectados y bajo reporte.

Capítulo Quinto Del uso y contaminación de bolsas plásticas y de unice (envases de poliestireno).

Artículo 116 se adiciona

- a).- Se implementarán acciones desde el municipio tendientes a tener un municipio libre de bolsas plásticas (campañas de concientización) mínimo una vez por año.

Una vez que ha sido suficientemente discutido en lo general, se pasa a votación para su debida aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I, III y VI del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez realizada la votación se toma el siguiente acuerdo, los regidores que integran este Ayuntamiento, aprueban en lo general el Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., por unanimidad a favor.

Acto seguido, este cuerpo edilicio procede a analizar en lo particular el proyecto de reglamento, y una vez que fue revisado y discutido cada uno de sus artículos que lo conforman, se procede a su votación dando el siguiente resultado:

Se aprueba en lo particular el Reglamento Municipal en Materia Ambiental y Ecología del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., ya que han emitido su voto en sentido afirmativo la totalidad de regidores que integran este Ayuntamiento y que asistieron a esta sesión, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 42 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Una vez aprobado el ordenamiento en cuestión por los regidores integrantes de este cuerpo edilicio, tiene a bien girar instrucciones al Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez Presidente Municipal para que a la brevedad posible proceda a su promulgación y lo dé a conocer a la población en general, a través de su publicación en los estrados oficiales ubicados en Palacio Municipal, entrando en vigor simultáneamente en todo el municipio al tercer día de su publicación.

ATENTAMENTE
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"
VILLA GUERRERO, JALISCO A 28 DE JUNIO DEL 2019.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
2018-2021

Tels.: 437 964 50 52, 437 964 50 47 * Independencia 23, Villa Guerrero, Jalisco.

Moisés Reyes B.
Victorina Pinedo Mtz

M. Alejandro Valdez A.

[Firma]

Silvia C. Huizar X.

García G.

Vigil

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, JALISCO

**ACTA DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO
SESIÓN ORDINARIA: 28/Junio/2019**

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

C.LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ
REGIDORA

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

C. PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL